



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2015

Res. H N° 1931/15

Expte. N° 20.268/99

VISTO:

La Nota mediante la cual la Mg. María Dolores Bazán, presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de Sede Regional Tartagal, a partir del 1° de enero del 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de acceder a los beneficios de su jubilación ordinaria.

QUE la Mg. María Dolores Bazán fue designada en el cargo mencionado, mediante resolución CS N°341/00.

QUE mediante resolución H. N°1930 y resolución CS N°153/09 se otorga incremento definitivo de dedicación a exclusivo en el cargo de Adjunto de la Mg. Bazán.

QUE no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la Mg. **María Dolores Bazán**, DNI 10.446.127, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de Sede Regional Tartagal, a partir del 1° de enero del 2016, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.


Mg. **SERGIO G. GRABOSKY**
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa